

Alcaldía



3855

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 25 OCT. 2021

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1171, de fecha 18 de Octubre del 2021, la Resolución Exenta N° 1264, de fecha 14 de Octubre del 2021, de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (S) Región del Maule, de y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil Componente "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales", suscrito con fecha 14 de Octubre del 2021, entre la I. MUNICIPALIDAD DE TALCA y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. -



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- SEREMI Desarrollo Social y Familia, Región del Maule
- Administrador Municipal
- Direc. de Des. Comunitario
- Secretaria Municipal
- Of. Transparencia
- Depto. Control

21/10/2021

TERMINOS DE REFERENCIA

1.- NOMBRE DE LA INSTITUCION

UNIDAD SIS, Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, convocatoria 2021, Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- GENERALIDADES.

Los presentes términos técnicos regularán el proceso de selección y contratación de 01 Profesional / Facilitador Triple P, para el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, convocatoria 2021.

3.- REQUISITOS INDISPENSABLES:

- Formación Educacional: Título Profesional de Psicólogo(a) o Trabajador/a Social, impartido por Institución de Educación Superior reconocida por el Estado (Excluyente).
- Formación en Metodología Triple P: Disponer de Certificación en: Triple P en Nivel 3 Atención Breve, Triple P Nivel 4 Grupal o Triple P Nivel 4 Estándar (Excluyente).
- Experiencia implementando la Metodología Triple P: Al menos 6 meses implementando alguno de los niveles Triple P antes mencionados (Deseable).
- Domicilio en la comuna de Talca (Deseable).

4.- CONOCIMIENTOS:

- Especialización y/o conocimientos específicos acreditables en infancia y familia.
- Conocimiento de modelos de intervención basados en evidencia.
- Conocimiento de Red local de Infancia.

5.- COMPETENCIAS:

- Capacidad para desarrollar intervenciones bajo modelos estructurados.
- Capacidad de organización, planificación y sistematicidad.
- Capacidad para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Capacidad y disposición para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario.
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo.
- Estilo de comunicación abierto y directo.
- Manejo de plataformas informáticas, (Excel, Word, Power Point, internet), nivel usuario.

6.- ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- *Currículum Vitae.
- *Certificado de Título (fotocopia simple).
- *Certificado Acreditación Triple P (los que tenga aprobados).
- *Copia Cedula de Identidad.
- *Certificado de Antecedentes.
- *Certificados de estudios que acredite especialización, si la tuviese.
- *Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.

***Quienes no presenten estos documentos quedaran inadmisibles.**

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Partes del Municipio, ubicada en 1 norte N° 797, entre las 9:00 y 14:00hrs, desde el 12 al 18 de noviembre de 2021.

7.- FUNCIONES:

- Implementar Metodologías Triple P con Usuarios/as, Apoderados/as u otros posibles beneficiarios/as de la comuna.
- Registrar las actividades realizadas en Plataforma ASRA y en sistema de registro local.
- Realizar acciones de difusión y promoción del Programa, así como trabajo intersectorial, con actores e instituciones locales ligadas a infancia y familia.
- Integrar activamente equipo local del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Talca.
- Participar en reuniones de coordinación y supervisión.
- Realizar labores administrativas relacionadas con el cargo.

8.- CONTRATO:

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa (44 horas semanales).
- Renta: Renta bruta mensual de \$1.000.000 pesos.
- Periodo de contrato: desde el día 01 de diciembre de 2021 al 20 de julio de 2022. (Posibilidad de extender contratación hasta octubre de 2022, por definir).

9- CRITERIOS DE EVALUACION.

- 9.1 Evaluación Curricular: 40%.
9.2 Entrevista Personal: 60%.

9.1.- Evaluación Curricular:

- La evaluación curricular se realizará por medio de Pauta de Evaluación que mide formación y experiencia profesional, las que deben ser acreditadas mediante documentos.
- Debe ir especificado el mes de inicio y de término de cada experiencia; el no especificar esto y solo exponer el año, se considerará como 1 mes de trabajo en la puntuación.
- Pasarán a la siguiente etapa los puntajes más altos de esta evaluación (de acuerdo al número total de postulante), quienes serán CONTACTADOS, para cita de entrevista de selección. El resto de los postulantes **"no serán notificados"**
- En anexos se adjuntan Pautas de Evaluación Curricular.
- Se aplicará un filtro curricular conforme a perfil del cargo (formación educacional, especialización/conocimientos y área/tipo de experiencia laboral). Los postulantes que cumplan con lo anterior y estén dentro del puntaje mínimo del ranking de selección, podrán acceder a la fase de evaluación (etapa II) que contempla este proceso de selección.

9.2.- Entrevista Personal:

- Por medio de una Pauta de Entrevista, la "Comisión Evaluadora" ponderará las competencias y las características personales de cada postulante.

10.- CALENDARIO DEL PROCESO

Publicación del Concurso Público y Recepción de Antecedentes	12 al 18 de noviembre de 2021.
Evaluación Curricular	19 de noviembre de 2021.
Proceso de Entrevistas	22 al 23 de noviembre de 2021.
Resolución del concurso	24 noviembre de 2021.
Inicio de funciones	01 de diciembre de 2021.

11.- COMISION EVALUADORA

- Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario o su representante.
- Encargada Unidad SIS, Subsistema Protección a la Infancia Chile Crece Contigo.
- Coordinadores Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.

11.- PROCESO DE SELECCIÓN.

- Admisibilidad.
- Evaluación Curricular.
- Entrevista de Personal.
- Selección de Terna.
- Selección del profesional a contratar.

La Comisión podrá declarar "Desierto" el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.

NOTA IMPORTANTE: EL SELECCIONADO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN CHILE PROVEEDORES AL MOMENTO DE SER CONTRATADO.

ANEXOS

ANEXO 1: Evaluación de Antecedentes Curriculares

FACTOR	ITEM	ESCALA	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Profesional	Acredita Postgrados o Postítulos afines al área.	50	
	Acredita cursos de Capacitación y/o Seminarios afines al área.	20	
	No Acredita Postgrados, Postítulos o cursos de Capacitación y/o Seminarios afines al área	5	
Años de Experiencia Profesional en Programas o Instituciones ligadas a Infancia y Familia	Experiencia Laboral en Programas o Instituciones atingentes de más de 5 años.	50	
	Experiencia Laboral en Programas atingentes al área a intervenir de 3 años.	30	
	Experiencia Laboral en Programas atingentes al área a intervenir de menos de 1 año.	15	
	Sin experiencia laboral	5	

Puntaje Máximo: 100 pts.

Puntaje Mínimo: 50 pts.

PUNTAJE OBTENIDO		
¿La suma del puntaje obtenido es igual o superior a 51?	SI	NO
¿Él o la postulante ha sido preseleccionado?	SI	NO

() La presente pauta debe adjuntarse a cada CV recepcionado luego del llamado a concurso para su evaluación.*

Fecha de evaluación

Nombre y firma del Evaluador/a

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, Y PERSONAL DE LOS OFERENTES

N°	NOMBRES POSTULANTES	EVALUACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN PERSONAL		PUNTAJE FINAL
		PUNTAJE TOTAL	40%	PUNTAJE TOTAL	60%	
1						
2						
3						
4						
5						

Conforme al cuadro anterior de evaluación, el postulante seleccionado para cargo de Profesional - Facilitador Triple P, para el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales 2021, ha sido la Sra. quien cumplió con todos los requisitos de admisibilidad según los términos de referencia, pasando a etapa de evaluación curricular y evaluación personal, obteniendo un total de puntos.

CARLA VALENZUELA MORALES
ENCARGADA UNIDAD SIS